



UAECD
Catastro Bogotá

NOTIFICACIÓN POR EDICTO No. 001-2021

LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

HACE SABER:

Que en el expediente No. 054/2019 se dictó auto de apertura de investigación disciplinaria No. 231-2020 del 27 de octubre de 2020, el cual en su parte resolutoria dispuso:

“RESUELVE

PRIMERO: ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de **OSWALDO ANDRÉS GONZÁLEZ BECERRA; ANA MILENA YELA ESCOBAR; SANDRA PATRICIA SAMACÁ ROJAS; PEDRO ALBERTO PINZÓN MONTERO; PAMELA DEL PILAR MAYORGA y ADRIANA PACHÓN LOZANO** de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital – UAECD, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído”.

Trascurrido el término para surtir el trámite de notificación personal sin contar con la aceptación de las disciplinadas **ANA MILENA YELA ESCOBAR y SANDRA PATRICIA SAMACÁ ROJAS** para surtir la misma por medios electrónicos, se procede a surtir su notificación por edicto.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para notificar al sujeto procesal se fija el presente edicto en la página web de Catastro Bogotá, por el término de tres (3) días hábiles, hoy diez (10) de febrero del 2021 a las siete (7:00) de la mañana, de conformidad con el artículo 107 de la ley 734 de 2002.

BERTHA ORTIZ

BERTHA IDEN ORTIZ MENDIETA

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy doce (12) de febrero de 2021 a las cuatro y media de la tarde (4:30 P.M.).

BERTHA IDEN ORTIZ MENDIETA

Secretaria

Aprobó: Zoraya Andrea Florez Patiño *ℓ*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

